

En contestación a la solicitud para la especificación de herramientas informáticas empleadas en la prueba práctica DISEÑO GRÁFICO.

En las bases específicas de la convocatoria 1/2022 para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo en la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (RTVE), para la Ocupación tipo de Diseño Gráfico. En el ANEXO 2: Temario de la Ocupación Tipo de Diseño Gráfico, en el temario específico punto 10, se citan los softwar que puede entrar en el examen: **Illustrator/Photoshop/After Effects, Vizrt, Chyron, Brainstorm, C4d, Blender etc. y pedimos saber "qué son y para qué se utilizan".**

En la citación a la prueba práctica en el ANEXO 1- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA ADICIONAL – OCUPACIÓN TIPO DISEÑO GRÁFICO se cita que "consistirá en la resolución de un supuesto práctico, relacionados con el contenido específico del temario detallado en el punto 6 de las bases específicas de la convocatoria ("Aplicaciones gráficas típicas: cabeceras, ráfagas, rotulación"). Durante la prueba, se pedirá confeccionar una o dos piezas gráficas a desarrollar sobre un tema concreto."

El software que se va a utilizar es el referido en las bases específicas. **Por tanto, no es necesaria ninguna aclaración, será siempre alguno de los softwares citados.**